

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0

COMPONENTE PEDAGÓGICO

PLAN DE FORMACION INTEGRAL+ CRESE

El Plan de Formación Integral + CRESE , en adelante *PFI+C*, resultado del Momento I consolida las comprensiones y acuerdos definidos por el establecimiento educativo sobre la formación integral, estableciendo la ruta para su apropiación y desarrollo como parte de las dinámicas institucionales en cada uno de los componentes de su gestión. El aporte de CRESE es la articulación a partir del contexto, las capacidades ciudadanas y las competencias socioemocionales en las prácticas pedagógicas, la cultura y la gestión institucional, bajo los enfoques de Derechos Humanos (DHH), género, interseccional, territorial, sistémico, de justicia restaurativa y de competencias. El propósito, no es desarrollar temas, sino identificar a partir del contexto, la cotidianidad y de las características, los intereses y de las necesidades de las comunidades educativas y definir cuál es el eje que permite fortalecer los procesos pedagógicos, no sólo en competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales, sino en la capacidad para leer la realidad. Teniendo en cuenta lo anterior, dentro del componente pedagógico del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI 3.0), se destacan los centros de interés como la principal estrategia metodológica para su implementación.

El *PFI+C* plantea las acciones y retos del establecimiento educativo a partir de los cuales gestionar los centros de interés y articularlos con la apuesta pedagógica particular, tal como se expresa en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) o su Proyecto Educativo Comunitario (PEC), su propuesta curricular y su Sistema Institucional de Evaluación (SIEE). Esto sugiere considerar que los *PFI+C* deben adaptarse a las necesidades y retos de las comunidades en la construcción de una visión educativa compartida, integrando los contextos singulares con los intereses de todas las personas involucradas, mediante un diálogo de saberes, a través de múltiples espacios para brindar las condiciones para la participación reflexiva y crítica. Sin embargo, a pesar de la variabilidad de los *PFI+C*, comparten aspectos comunes, como el análisis de la situación actual de la institución, la recopilación de datos sobre intereses y necesidades de formación, la definición de metas y la propuesta de estrategias para su logro.

Objetivo: Proporcionar orientaciones para que cada establecimiento educativo (EE) pueda elaborar su Plan de Formación Integral+ CRESE (*PFI+C*), adaptado a las necesidades e intereses de los-las estudiantes, con posibles ajustes o modificaciones del Proyecto Educativo Institucional (PEI), fortaleciendo así la gestión pedagógica, interinstitucional e intersectorial.

Pasos a seguir:

Para diseñar un *PFI+C* que atienda a las necesidades e intereses de los estudiantes, y evidencie o fortalezca la visión institucional expresada en el Proyecto Educativo, así como la gestión

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

interinstitucional, intersectorial y pedagógica, es necesario llevar a cabo un proceso de deconstrucción y construcción de nuevos discursos ajustados a las realidades y necesidades específicas de cada institución educativa. Esto implica un proceso reflexivo y una planificación de actividades secuenciales para garantizar la consecución de las metas propuestas.

Por lo tanto, este documento presenta una guía para orientar el diseño del Plan de Formación Integral *PFI+C*; no debe interpretarse como una receta estructural de estricto cumplimiento, sino más bien como una base orientadora de la acción para aprovechar las condiciones concretas y necesarias para el desarrollo del producto final.

En términos metodológicos, se han considerado una serie de pasos relacionados, se entiende en forma de espiral, los cuáles son: análisis, diseño, gestión, implementación y evaluación del Plan de Formación Integral *PFI+C*:

1. Análisis de la Lectura de Contexto en clave FI y CRESE:

Este primer paso es fundamental para el diseño del *PFI+C*, ya que proporcionará información clave sobre la situación actual de la institución educativa. La lectura de contexto es una herramienta crucial para la planificación, y propone una serie de preguntas, estas desencadenan acciones para, a partir de las características individuales y grupales, se puedan estructurar clases, proyectos educativos, iniciativas transversales, y acompañamiento pedagógico, entre otros aspectos; este proceso busca generar espacios de aprendizaje para responder a las necesidades y potencialidades del contexto.

En consecuencia, el Momento 1 del PTAFI 3.0 se centra en realizar una lectura de contexto que proporcione una comprensión amplia y precisa de la situación en el establecimiento educativo. Se busca identificar lo ya existente, las necesidades presentes, los aspectos para promover y las posibles barreras que podrían dificultar el desarrollo de los procesos de formación integral. Es importante reconocer los intereses, expectativas y motivaciones de los estudiantes, ya que estos justificarán la conformación de los centros de interés definidos por la institución educativa.

Para llevar a cabo esta lectura de contexto, es necesario considerar los siguientes aspectos de la realidad institucional:

Construcción curricular:

- ¿Cuál es la visión compartida de educación en la institución educativa? Esto influirá en la determinación de contenidos, estrategias, acciones en el aula y evaluación.
- ¿Cuál es la concepción de formación integral en la institución educativa? Esto guiará los contenidos, proyectos y acciones pedagógicas.
- ¿Cómo se distribuye el tiempo escolar y cuál es el énfasis en el desarrollo de procesos pedagógicos en el aula?

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

- ¿Qué estructura curricular adopta la institución educativa? Esto relacionado con la forma en que organizan las experiencias educativas como plan de estudios y su aporte desde las áreas.
- ¿Qué proyectos interdisciplinarios o transversales se han implementado?
- ¿Cómo se relaciona la institución educativa con la comunidad?

Condiciones físicas institucionales:

- ¿Cuál es el espacio físico disponible por estudiante en las aulas?
- ¿Qué instalaciones y herramientas se tienen para la actividad física, recreación y deporte intramural?
- ¿Qué recursos se disponen para las artes y educación artística?
- ¿Qué infraestructura existe para la educación en tecnología e innovación tecnológica?

Intereses y necesidades de todos los actores involucrados:

- ¿Qué centros de interés se están desarrollando?
- ¿Cómo se desarrollan y evalúan estos centros de interés?
- ¿Cuál es la percepción de los-las estudiantes respecto a los centros de interés?
- En caso de no tener centros de interés, ¿cuáles son los intereses de los estudiantes al respecto?
- ¿Cuáles son los intereses de los maestros-as y cómo perciben el desarrollo de habilidades y destrezas de los-las estudiantes?

Acuerdos de convivencia institucional:

- ¿Cómo se promueven espacios inclusivos en los acuerdos de convivencia?
- ¿Qué enfoque formativo se refleja en la construcción de los acuerdos de convivencia?
- ¿Cómo se invita a los-las estudiantes a participar en procesos organizativos y administrativos de las normativas institucionales?
- ¿Cómo se divulga el manual de convivencia en la comunidad educativa?

Estos elementos, descubrimientos y conclusiones derivados de la lectura de contexto en el marco de la formación integral proporcionarán los insumos necesarios para orientar la formulación del *PFI+C*, estableciendo sus objetivos y acciones concretas.

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

En particular, es esencial que en el *PFI+C* se consideren los siguientes aspectos como guía para la toma de decisiones:

- Intereses y expectativas de la comunidad educativa, especialmente de los-las estudiantes, respecto a los centros de interés.
- Posibilidades de configuración de centros de interés a partir de las estrategias pedagógicas que desarrolla la institución educativa.
- Disposiciones en el Proyecto Educativo Institucional, prestando atención al componente pedagógico y comunitario.
- Organización y disposiciones operativas que faciliten o limiten la consolidación de los centros de interés.

Una vez recopilada la información, es necesario realizar un análisis que permita relacionar la visión educativa compartida, el horizonte institucional, el proyecto educativo, los acuerdos de convivencia y la evaluación de los estudiantes. Los resultados de este análisis guiarán la construcción de los objetivos y metas de *PFI+C*.

2. Diseño: definición de Objetivos Específicos y Metas:

Con base en lo anteriormente expuesto, para iniciar con el diseño de *PFI+C*, es crucial establecer puntos de convergencia para la planificación de la formación integral contextualizada, considerando cómo se constituye una empresa compartida por la comunidad educativa y su entorno territorial.

Por lo tanto, el *PFI+C* debe establecer objetivos claros, precisos, alcanzables y medibles que reflejen los intereses y necesidades de la comunidad, así como el enfoque de la estrategia CRESE (Educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático). La formulación de estos objetivos dependerá de las prioridades y acuerdos de cada institución. No obstante, existen aspectos convergentes que deben tenerse en cuenta, como:

- Co-construcción de una visión compartida de la educación en el contexto del establecimiento educativo, utilizando herramientas como el Taller del Círculo de Sueños (Rivero, Zoro & Aziz, p17.) . Esto es esencial, ya que la construcción curricular debe ser un esfuerzo conjunto de toda la comunidad educativa.
- Establecimiento de objetivos específicos para abordar las necesidades y expectativas identificadas, así como los principios del enfoque CRESE.
- Integración de la gestión interinstitucional e intersectorial como parte de los objetivos para fortalecer la articulación con otros actores y recursos externos.
- Definición de metas a corto, mediano y largo plazo para alcanzar los objetivos propuestos.
- Establecimiento de procesos e instrumentos de evaluación basados en el desarrollo y las metas fijadas.

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

- Generación de procesos de integración curricular en los planes de área de las diferentes disciplinas. Esto puede lograrse mediante proyectos pedagógicos que integren los centros de interés o mediante unidades didácticas. Para ello, se deben considerar los siguientes aspectos:
 - Identificación de situaciones problemáticas en el entorno escolar, basadas en la lectura de contexto.
 - Relación de los desempeños esperados centrados en el ser, el saber, el hacer y el convivir.
 - Vinculación de las actividades con base en los desempeños.
 - Desarrollo de estrategias didácticas para alcanzar metas y objetivos.
 - Articulación de los productos desarrollados.
 - Elaboración de un cronograma para la ejecución de las actividades.
 - Descripción de instrumentos, criterios y estrategias de evaluación del plan de formación.

Este proceso de definición de objetivos y metas debe ser colaborativo y contextualizado, asegurando la participación activa de todos los actores involucrados en la comunidad educativa.

2.1. Diseño de Estrategias, Actividades, Recursos y Responsables:

- Desarrollo de estrategias y actividades que promuevan el desarrollo integral de los-las estudiantes, utilizando metodologías participativas y adaptativas.
- Integración de elementos del enfoque CRESE en todas las actividades, incentivando la participación activa de toda la comunidad educativa.
- Definición de los recursos necesarios para llevar a cabo cada acción planificada.
- Asignación de responsables según los roles y cargos de las personas dentro de la institución educativa.

3. Gestión de los Centros de Interés:

a) Identificación y Evaluación:

- Identificación de iniciativas alineadas con los centros de interés.
- Evaluación del impacto y relevancia de estas iniciativas para los estudiantes.

b) Análisis y Participación:

- Realización de análisis sobre los intereses, necesidades y potencialidades de los-las estudiantes.

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

- Involucramiento activo de los-las estudiantes en el proceso de identificación y desarrollo de los centros de interés.

c) Diseño y Promoción:

- Identificación de proyectos y actividades que puedan convertirse en centros de interés.
- Aseguramiento de la atracción y pertinencia de estos proyectos para los-las estudiantes.

d) Establecimiento y Coherencia:

- Establecimiento de criterios claros de participación en los centros de interés.
- Armonización de los centros de interés con los objetivos y contenidos curriculares.

e) Recursos e Implementación:

- Identificación de recursos y formación necesarios para la implementación de los centros de interés.
- Planificación estratégica para adquirir recursos y organizar el tiempo y espacio para su implementación.

Para tener en cuenta en el diseño de actividades:

- Actividades principales en el establecimiento educativo: Capacitación al equipo dinamizador en los elementos centrales del componente pedagógico, como profundización en dimensiones del ser (pensamiento matemático, lenguaje y comunicación, artes y culturas), ejes CRESE, resignificación del tiempo escolar, evaluación de aprendizajes, uso de materiales y recursos, y gestión institucional para la revisión y actualización del PEI – PEC - PIECR. Todo esto se coordinará con alternativas de formación continua, como el Diplomado CRESE y otros recursos disponibles en el portal Colombia Aprende.
- Actividades transversales: Acompañamiento a la implementación de los centros de interés, identificación de experiencias significativas y presencia de formadores-as en el establecimiento educativo.
- Productos en el establecimiento educativo: Avance en la ruta de implementación del plan, con enfoque en las dimensiones del ser y el saber.

4. Instrumento para el plan de formación integral

El desarrollo de *PFI+C* es fundamental para el crecimiento y la mejora continua. Cada Establecimiento Educativo (EE) tiene la libertad de utilizar sus propios instrumentos para su construcción ;sin embargo, se recomienda tener en cuenta como mínimo los siguientes elementos:

a) Registro de Ideas Clave de la Formación Integral (FI):

- Recoger las ideas centrales o clave de la FI reconocidas en la dinámica del Proyecto Educativo, derivadas de la lectura del contexto institucional

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

b) Objetivo General y Objetivos Específicos del PFI del EE:

- Definir un objetivo general que exprese la visión de la formación integral.
- Establecer un máximo de tres objetivos específicos que detallen las metas a alcanzar en el proceso de formación integral.

c) Líneas de Trabajo:

- Identificar líneas de trabajo que respondan a las acciones necesarias para alcanzar los objetivos trazados en el PFI.

d) Desglose de Actividades por Línea de Trabajo:

- Detallar las actividades específicas que se llevarán a cabo dentro de cada línea de trabajo, especificando responsables y recursos necesarios para su ejecución.

e) Resultados Esperados por Línea de Acción:

Registrar los resultados esperados asociados con cada línea de acción propuesta, estableciendo indicadores que permitan medir el progreso y el impacto de las actividades planificadas.

Es importante que este instrumento sea flexible y se adapte a las necesidades y características particulares de cada institución educativa, permitiendo así una gestión efectiva del proceso de formación integral. Se recomienda utilizar el Diagrama 1 como referencia para la organización y estructuración del PFI.

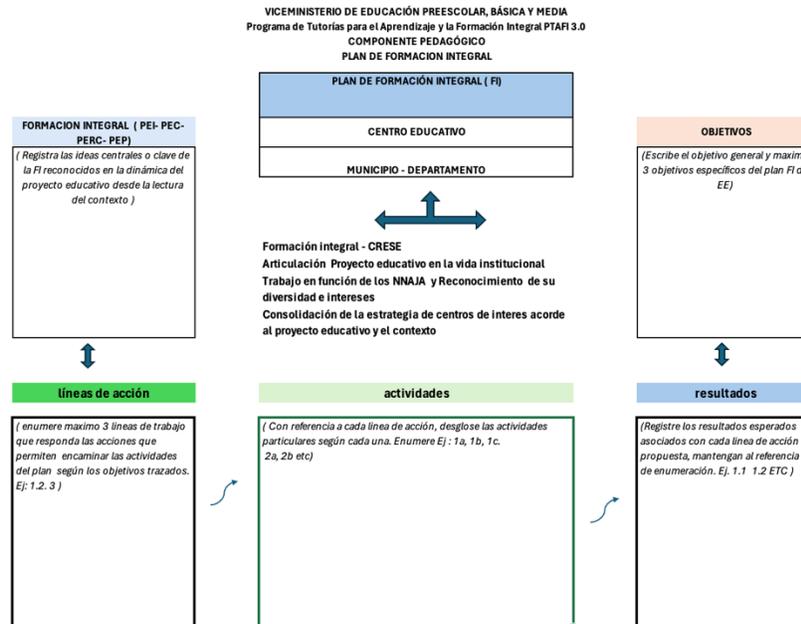


Diagrama 1. Estructura del plan de formación integral

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

Conclusiones

La elaboración del Plan de Formación Integral + CRESE (*PFI+C*) se llevará a cabo de manera exhaustiva, considerando las necesidades e intereses de los-las estudiantes, así como los principios del enfoque CRESE y la gestión interinstitucional. Este plan no sólo contribuirá a la re-formulación del PEI, sino que impulsará una educación de calidad, para fomentar el desarrollo integral de los-las estudiantes y fortalecer la gestión pedagógica e interinstitucional.

Para asegurar la integralidad y pertinencia del plan, se incorporarán documentos institucionales como el Manual de Convivencia y el Sistema de Evaluación de los Estudiantes, entre otros. Esto permitirá alinear las estrategias y actividades del Plan de Formación Integral + CRESE(*PFI+C*) con las políticas y normativas institucionales, así como con los procesos de evaluación y seguimiento de los-las estudiantes. De esta manera, se garantizará una implementación coherente y efectiva del plan, en consonancia con los objetivos y valores de la institución educativa.

Los procesos de implementación y evaluación son propios de la cultura institucional, de parte del programa en el momento II se darán otras sugerencias.

Referencia bibliográfica

Rivero, Zoro & Aziz, p17. Construyendo una visión compartida para la educación del territorio.

https://www.researchgate.net/publication/329630058_Construyendo_una_vision_compartida_para_la_educacion_del_territorio

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122